

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.
ACTA NÚMERO 43
XXX ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 15 del mes de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, en las inmediaciones de la casa de la cultura, en esta población de Ayutla, se procedió a celebrar la vigésima novena Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se convocó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Firma de Acta de acuerdos de sesión anterior.
5. Día del Niño.
6. Día de la Madre.
7. Semana Cultural.
8. Geomembrana para Colonia la Gavilana.
9. Geomembrana para Localidad de Casa Blanca.
10. Solicitud de Licencia Municipal.
11. Asuntos Varios.
12. Mensaje Oficial por la Presidente Municipal Ing. Denyss Lomeli Orozco.
13. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

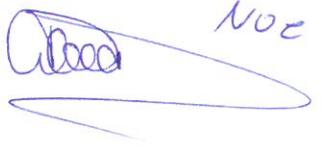
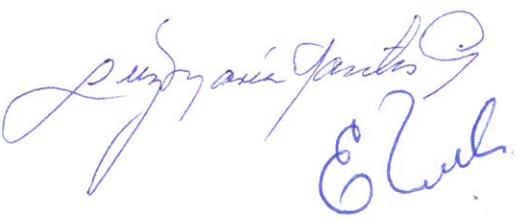
UNO. El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero por instrucción de la C. Denyss Lomeli Orozco, Presidente Municipal Interina, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los nueve Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo presente, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga presente, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez presente, Regidor Alejandro Jiménez Contreras presente, Regidor Manuel Espinoza Santiago presente, Regidor Lorenzo Murguía López presente, Regidora Elisa Cristina Uribe Gómez presente, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García presente, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez presente, estando presentes la Presidente Municipal, la Sindica Municipal y los nueve Regidores que integran el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y los nueve Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, la C. Presidente Municipal **DECLARA QUE EXISTE QUORUM** al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la trigésima Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento sin modificación alguna y una vez sometido a votación el Orden del día



NOÉ GÓMEZ






por el Secretario General, este ES APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

Presentación de puntos a tratar

CUATRO. Se da lectura y se firma el acta de cabildo de la sesión anterior.

CINCO. Día del niño

La Directora del sistema DIF de Ayutla, expone la programación para la celebración del día del niño del presente año, con gastos a efectuar por la siguiente cantidad: Día del niño \$66,110.00 sesenta y seis mil ciento diez pesos 00/100 MN, con tal recurso se pretende adquirir 2047 regalos.

SEIS. Día de la madre

La Directora del sistema DIF de Ayutla, expone la programación para la celebración del día de la madre del presente año, siendo gastos a efectuar por la siguiente cantidad:

Día de la madre \$83,890.00 ochenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 MN, con tal recurso se pretende adquirir 2031 regalos.

SIETE. Semana cultural

El director de Cultura junto de la regidora comisionada en cultura, exponen y dan detalles de lo que será la celebración de la semana cultural misma que será a puerta cerrada y solo transmitida en las redes sociales a causa de la aun existente pandemia covid19, dentro de los eventos a realizarse se generaría un gasto por la cantidad de \$18,140.00 dieciocho mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar tal celebración y gasto.

OCHO. Geomembrana para Colonia la Gavilana.

Con un valor de \$139,664.00 ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN, que abastecerá la colonia, puesto que almacenara 100,000 cien mil litros. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la adquisición e instalación de tal proyecto.

NUEVE. Geomembrana para Localidad de Casa Blanca.

Con un valor de \$139,664.00 ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN, que abastecerá la colonia, puesto que almacenara 100,000 cien mil litros. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la adquisición e instalación de tal proyecto.

LICENCIA MUNICIPAL

- Solicitud por escrito de parte de MARIA ESPERANZA BRAMBILA PELAYO, quien pide se autorice ampliar su licencia de tienda de abarrotes a con venta de cerveza para llevar, en el domicilio ubicado en calle Hidalgo numero 4 en la localidad de santa Rosalia. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.
- Solicitud por parte de Isaura Romero Orozco quien solicita permiso para venta de bebidas alcohólicas (expendio de cerveza en envase cerrado) solo para llevar y con entrega a a domicilio, mismo negocio se instalaría en la calle Venustiano Carranza número 93 en la colonia Pueblo Viejo de esta cabecera municipal. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.

SIETE. Asuntos Varios.

- La Presidente Municipal interina Ing. Denyss Lomeli Orozco, solicita autorización para que se ejecute el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva

NOC Gómez

de género (PFTPG 2021), en la modalidad II, con el proyecto impulsar una igualdad sustantiva para mujeres y niñas en el Municipio de Ayutla, Jalisco, además informa que el destino del recurso será para la contratación de recurso humano, quien brindara capacitaciones y fortalecimiento, y la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la compra de recursos materiales; el monto del proyecto es por la suma de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 MN.

ACUERDO. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la celebración del presente acto jurídico.

- Aprobación de proyectos de lotificación y urbanización ante la COMUR, expedientes número COMUR-001-AYU-2020, COMUR-006-AYU-2020 a nombre de Manuel Estrada Ramirez y Pedro Hernández Rodríguez respectivamente. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la regularización y en su momento su titulación.

- Se autoriza al ayuntamiento celebrar un contrato por más tiempo del que durara la administración todo ello en base al pozo de agua autorizado y próximo a realizarse en la localidad de San Pedro, pozo del cual se tiene la concesión por 19 diecinueve años más, siendo así que el ayuntamiento deberá correr con los gastos generados por tal obra así mismo se dejara una toma de agua al señor Enrique Chavez Lopez como contraprestación del predio donde se llevara a cabo la perforación, así mismo se instalara la energía eléctrica dentro del predio, cabe mencionar que dicho terreno solo es en comodato por las medidas de 25 por 25 metros cuadrados, y el predio no se enajena ni se donara en ningún momento al ayuntamiento, solo se podrá disponer del terreno señalado y para los fines señalados.

NUEVE. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Denyss Lomeli Orozco, quien agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

DIEZ. Clausura, No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la trigésima Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

Denyss Lomeli Orozco
ING. DENYSS LOMELI OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

Lic. Yaneth Ruiz Lopez
LIC. YANETH RUIZ LOPEZ
SINDICO INTERINA

Dra. Luz María Santos Pelayo
DRA. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

C. Noé Artemio Gómez Reynaga
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

MVZ. Manuel Espinoza Santiago
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO

E. Lubi.

Luz María Santos P.

Mejendo Jansen

Alcázar

Osvaldo de la Cruz

Yuan Emilio

[Signature]

REGIDOR

TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ

REGIDORA

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS

REGIDOR

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ

REGIDORA

C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ

REGIDORA

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA

REGIDOR

LIC. JOSÉ REJUGIO MENDOZA GUERRERO

SECRETARIO GENERAL. DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número cuadragésima tercera levantada en Sesión con carácter de Ordinaria trigésima del día 15 de Abril de 2021 dos mil veintuno, en la Casa de la Cultura.